PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA CONTRATACIÓN DE MENOR CUANTÍA SERVICIOS DE SALUD PN RASES4 SA MC SS 029/2023

AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA

La Regional de Aseguramiento en Salud No. 4 de la Policía Nacional, en acatamiento a lo previsto en el artículo 2.2.1.1.2.1.2. del Decreto 1082 de 2015, invita a todas las personas naturales o jurídicas nacionales o extranjeras en forma individual o conjunta (consorcio o unión temporal o promesa de sociedad), que cumplan con todos los requisitos exigidos para el mismo y estén interesadas en participar en el proceso de Selección Abreviada Menor Cuantía Servicios de Salud **PN RASES4 SA MC SS 029/2023** para la **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTAS ESPECIALIZADAS Y EXÁMENES DE LABORATORIO CLÍNICO Y PARACLÍNICOS, PARA LOS ASPIRANTES DEL PROCESO DE SELECCIÓN E INCORPORACIÓN DE OFICIALES Y PATRULLEROS EN EL PLAN ANUAL DE SELECCIÓN 2023 PARA LA REGIONAL DE INCORPORACIÓN No. 4, ASÍ: GRUPO No. 1: GRUPO DE INCORPORACIÓN CALI, GRUPO DE INCORPORACIÓN VALLE, GRUPO DE INCORPORACIÓN CAUCA Y UNIDAD BÁSICA DE BUENAVENTURA (DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA), CON SEDE ÚNICA EN EL MUNICIPIO DE CALI O TULUÁ (VALLE DEL CAUCA), GRUPO No. 2: GRUPO DE INCORPORACIÓN NARIÑO (DEPARTAMENTO DE NARIÑO) Y GRUPO DE INCORPORACIÓN CAUCA (DEPARTAMENTO DEL CAUCA) CON SEDE ÚNICA EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE PASTO".**

CLASIFICACIÓN UNSPSC	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
85101502	Servicios de Salud	Servicios integrales de Salud	Centros de Salud	Servicios clínicos especializados privados

NOMBRE DE LA ENTIDAD Y DIRECCIÓN
La Regional de Aseguramiento en Salud No. 4, ubicada en la Avenida 10 Norte N° 16N - 21, Barrio Granada, Cali – Valle. (Para efectos de la atención a los interesados en el proceso).

CORREO ELECTRÓNICO
Deval.rases-lic@policia.gov.co para efectos de atender a los interesados en el proceso.

TELÉFONO
6617136. (Para efectos de atender a los interesados en el proceso).

OBJETO DEL CONTRATO
"Prestación de servicios de consultas especializadas y exámenes de laboratorio clínico y paraclínicos, para los aspirantes del proceso de selección e incorporación de Oficiales y Patrulleros en el Plan Anual de selección 2023 para la Regional de Incorporación No. 4, así: Grupo No. 1: Grupo de Incorporación Cali, Grupo de Incorporación Valle, Grupo de Incorporación Cauca y Unidad Básica de Buenaventura (Departamento Valle del Cauca), con sede única en el municipio de Cali o Tuluá (Valle del Cauca), Grupo No. 2: Grupo de Incorporación Nariño (Departamento de Nariño) y Grupo de Incorporación Cauca (Departamento del Cauca) con sede única en el municipio de San Juan de Pasto".

MODALIDAD DE SELECCIÓN
El presente proceso de contratación, se realizará por la modalidad de Selección Abreviada Menor Cuantía Contrato de Prestación de Servicios de Salud, de acuerdo con lo establecido en los artículos 2°, numeral 2, literal c) de la Ley 1150 de 2007, artículo 2.2.1.2.1.2.21 del Decreto 1082 de 2015 y demás normas concordantes.

PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO

El plazo para la ejecución de la presente solicitud de contratación será hasta el **31 de diciembre de 2023**, de acuerdo con el presupuesto estimado o hasta agotar el mismo. Dicho plazo iniciará a partir de la fecha de la carta de inicio de ejecución de contrato, previa aprobación de la garantía única.

PRESENTACIÓN DE OFERTA

Las ofertas deberán presentarse **ÚNICAMENTE** a través de la plataforma del SECOP II. Para ello el interesado deberá estar registrado y contar con usuario y contraseña.

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

El valor estimado para la presente contratación es por la suma de ***Cuatrocientos Treinta y nueve Millones Quinientos mil Pesos Moneda Legal Colombiana ($439.500.000,00),*** distribuida así: Grupo 1: ***Doscientos ochenta y nueve millones quinientos mil pesos Moneda Legal Colombiana ($289.500.000,00)*** – Grupo 2: ***Ciento cincuenta millones de pesos Moneda Legal Colombiana ($150.000.000,00).***

VEEDURÍAS CIUDADANAS

En cumplimiento al artículo 66 de la Ley 80 de 1993, artículos 1,4,5 y 9 de la Ley 850 de 2003 y el numeral 5 del artículo 2.2.1.1.2.1.5. Del Decreto 1082 de 2015, se convoca a todas las Veedurías ciudadanas para que realicen el control social correspondiente a los procesos que realice la Regional de Aseguramiento en Salud No. 4.

PROCESO COBIJADO POR ACUERDO COMERCIAL

De conformidad con lo señalado en el numeral 8 del artículo 2.2.1.1.2.1.1. y 2.2.2.1.8.5. del Decreto 1082 de 2015, se verificó si el presente proceso está cubierto por Acuerdos Comerciales, encontrando que al mismo **SI** le aplican Acuerdos Comerciales, los cuales se relacionan en los estudios previos y en el proyecto de pliego de condiciones, disponible para ser consultado y retirado en el Grupo Contratos ubicado en la Avenida 10 Norte N° 16N-21, Barrio granada, 4° piso, Cali, en el horario de oficina, 08:00 a 12:00 y de 14:00 a 17:00 y en el SECOP www.colombiacompra.gov.co

Acuerdo Comercial		¿Vigente?	Entidad Estatal cubierta	Valor del Proceso de Contratación superior al umbral del Acuerdo Comercial	Excepción Aplicable al Proceso de Contratación	Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial
Alianza Pacífico	Chile	SI	SI	SI	SI	NO
	México	SI	SI	SI	SI	NO
	Perú	SI	SI	NO	SI	NO
Canadá		SI	SI	SI	SI	NO
Chile		SI	SI	SI	SI	NO
Corea		SI	SI	SI	SI	NO
Costa Rica		SI	SI	SI	SI	NO
Estados Unidos		SI	SI	SI	SI	NO
Estados AELC		SI	SI	NO	SI	NO
México		SI	SI	SI	NO	NO
Triángulo Norte	El Salvador	SI	SI	N/A	NO	SI
	Guatemala	SI	SI		NO	SI
	Honduras	SI	NO		N/A	NO
Unión Europea		SI	SI	NO	SI	NO
Israel		SI	SI	NO	SI	NO
Reino Unido e Irlanda del Norte		SI	SI	NO	SI	NO
Comunidad Andina		SI	SI	N/A	N/A	SI

Nota. La Decisión 439 de 1998 de la Secretaría de la CAN es aplicable a todos los Procesos de Contratación de las Entidades Estatales de nivel nacional, independientemente del valor del Proceso de Contratación

*Los Estados de la Alianza Pacífico son Chile, Colombia, México y Perú

*Los Estados de la Asociación Europea de Libre Comercio (AELC) son Islandia, Liechtenstein, Noruega y Suiza.

*Los Estados del Triángulo Norte son El Salvador, Guatemala y Honduras.

*Los Estados de la Unión Europea son: Alemania, Austria, Bélgica, Bulgaria, Chipre, Dinamarca, Eslovaquia, Eslovenia, España, Estonia, Finlandia, Francia, Grecia, Hungría, Irlanda, Italia, Letonia, Lituania, Luxemburgo, Malta, Países Bajos, Polonia, Portugal, Reino Unido, República Checa, Rumania y Suecia.

*Para efectos de claridad, los países miembros de la CAN son Colombia, Bolivia, Ecuador y Perú.

CONVOCATORIA LIMITADA A MIPYME

De acuerdo a lo previsto en el numeral 9 del artículo 2.2.1.1.2.1.2. y en el artículo 2.2.1.2.4.2.2. del Decreto 1082 de 2015, modificado por el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021, y teniendo en cuenta que la cuantía de este proceso es menor a (**US$125.000)** ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América, la presente convocatoria **SI** está sujeta a ser limitada a Mipyme.

CRONOGRAMA DEL PROCESO:

La cronología del proceso es la establecida en el cronograma dispuesto en la plataforma del SECOP II

NOTA: De ser necesaria la modificación del cronograma anterior esta se efectuará mediante ADENDA, dentro de los términos establecidos en el artículo 2.2.1.1.2.2.1 del Decreto 1082 de 2015 y será publicada en el Portal Único de Contratación Estatal, y deberá tenerse en cuenta para la elaboración de la propuesta.

El proyecto del pliego de condiciones, los estudios y documentos previos de la presente convocatoria podrán ser consultados e impresos a través de la página electrónica www.colombiacompra.gov.co SECOP II a partir del 13 MAR 2023, igualmente podrán ser consultados y retirados del Grupo Contratos de la Regional de Aseguramiento en Salud No. 4 ubicada en la Avenida 10 Norte 16 N-21, 4° piso, en el horario de 08:00 a 12:00 y de 14:00 a 17:00 horas.

El contratante de conformidad con lo previsto en el inciso segundo del artículo 2.2.1.1.2.2.1. del Decreto 1082 de 2015, podrá expedir Adendas para modificar el cronograma del proceso una vez vencido el término para la presentación de las ofertas y antes de la adjudicación del contrato.

Se emite y publica el presente aviso el día

Mayor **CRISTIAN HERNANDO ALVAREZ ZAMBRANO**
Jefe Regional de Aseguramiento en Salud No. 4

Proyectado por: SI. DIANA CAROLINA ARISTIZABAL MONTOYA
Analista de Contratos Regional de Aseguramiento en Salud No. 4
Revisado por: CT. GUSTAVO ANDRÉS NARVÁEZ ARTEAGA
Jefe Grupo Contratos Regional de Aseguramiento en Salud No. 4
Revisado por: MY. GEOVANNY ALBERTO FRANCO SANCHEZ
Jefe Área Administrativa Regional de Aseguramiento en Salud No. 4
Aprobado por: CPS SULY AIDE CORTES GRAJALES
Abogada Esp. Regional de Aseguramiento en Salud No. 4

"Humanismo y Calidad, Camino a la Excelencia en la Sanidad Policial"
Avenida 10 Norte 16 N-21
Teléfono 6604128
Deval.rases-lic@policia .gov.co
www.policia.gov.co

Humana

INFORMACIÓN PÚBLICA